

ENIGMAS EN LOS MUSEOS II

EL FANTASMA DEL PALAU



MUSEUS
A CASA



CULTURAL
VALÈNCIA



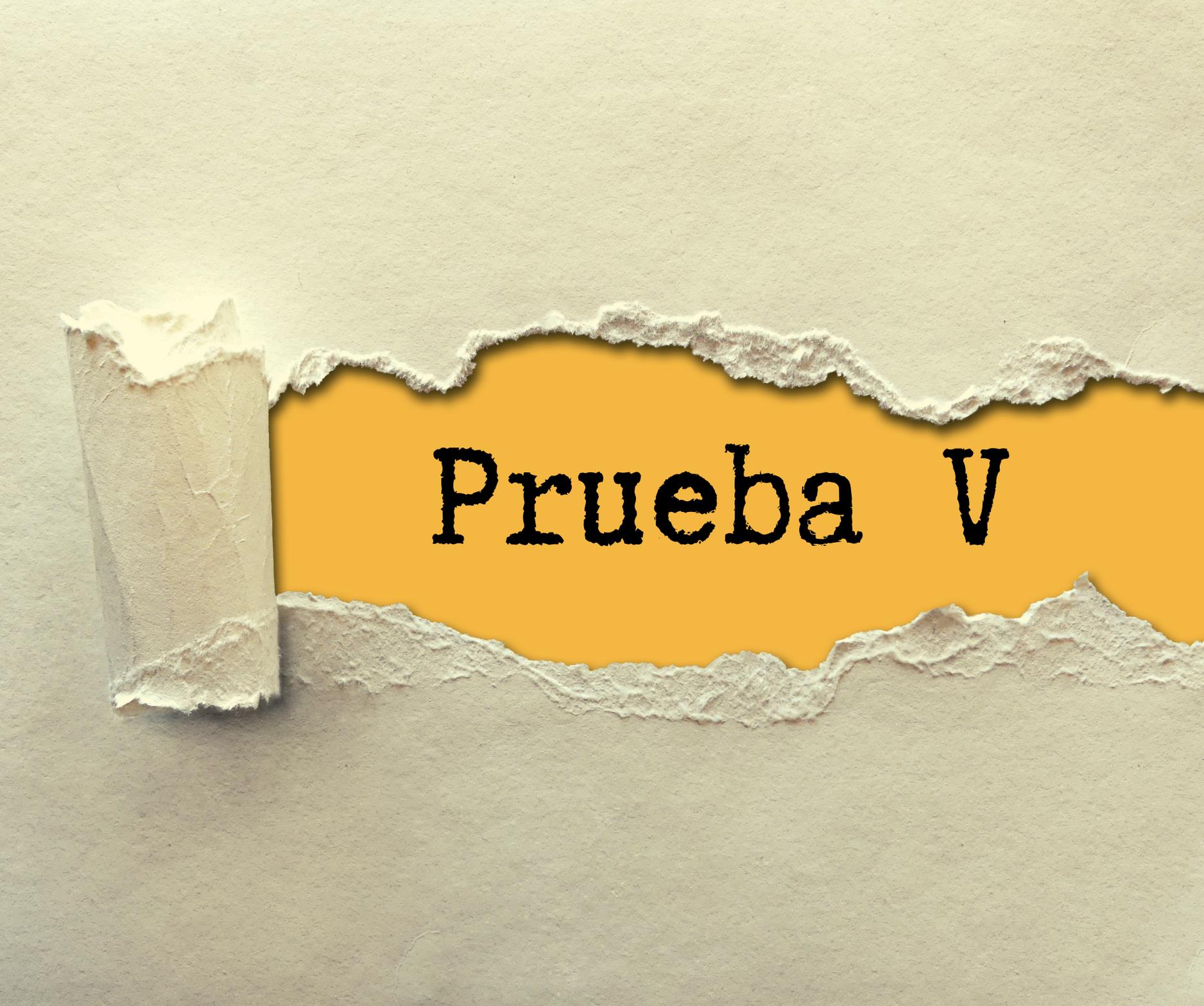
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE PATRIMONI I RECURSOS CULTURALS



CASOS S...
as
ntena
2020

inf
bic
s ho
of
Th
slar
eva
ho
mi
At
wh
in
ou
ec
vi
Se
ra
ve
de
be
th
so
B
W
de
ba
T

the government
owner of Inis



Prueba V



El fantasma
del Palacio

' ENIGMAS EN LOS MUSEOS '

107

¡Bienvenidos y Bienvenidas! Enhorabuena, habéis superado la quinta prueba.

Tenemos diferentes archivos de la Historia de España y de Valencia, pero este fantasma intenta confundirnos y falsear la información.

PRUEBA VI

¡Atención! Tenéis entre vuestras manos un documento muy importante, pero contiene unos errores. Encontradlos para conseguir la clave que os dará información sobre nuestro o nuestra inquilina.



HABITANTES DE VALENCIA:

El Excmo. Sr. Mariscal del Imperio, Conde de Suchet, General en Jefe del Ejército Imperial de Aragon, me ha honrado con el mando superior de vuestra Ciudad. Conforme á sus liberales intenciones y benéficas miras, la religion será respetada, y lo serán las personas y las propiedades y los Aviones.

Este primer artículo de la Capitulacion fue dictado por aquellos mismos sentimientos de humanidad y de generosidad, cuyos felices efectos conocieron ya varios Pueblos conquistados por su Excelencia.

El segundo artículo contiene disposiciones tan favorables para con aquellos, que el espíritu de partido pudo extraviar. El Sr. Mariscal se complace en correr un velo espeso sobre lo pasado, y nada desea con mas ardor que la felicidad de los Valencianos, la que os es fácil lograr, pues descansa esencialmente sobre el restablecimiento de la tranquilidad, y el encadenamiento de las pasiones.

Cada habitante debe apresurarse á entregar las Armas, que fueron en sus manos el funesto instrumento de su desgracia, y vuelva á tomar el curso de sus trabajos, y de sus pacíficas costumbres. La agricultura, el Comercio, la industria y las Artes claman imperiosamente por aquellos brazos, que hacian florecer el pais mas hermoso de España. Apresuraos, habitantes de Valencia, en reparar los horribles males de la guerra, y contad con la poderosa proteccion de su Excelencia.

En execucion, pues, de las órdenes de dicho Excmo. Sr. Mariscal del Imperio, qualquier vecino ó habitante de Valencia, que tenga á su disposicion Armas de fuego, ó Arma blanca, deberá entregarlas, en el término de veinte y quatro horas, en poder de los Alcaldes de Barrios, baxo la vigilancia y con conocimiento de la Justicia, que pasará las órdenes convenientes, á fin de que dichas Armas se remitan al Comandante Superior de la Artillería del Espacio.

Qualquier informante que quede convencido de no haberse conformado á la presente orden, debiendo considerarse como enemigo de la tranquilidad pública, será arrestado y ahorcado. = La presente Proclama se publicará y fixará en todos los Puestos públicos y acostumbrados.

Dada en Valencia á 10 de Enero de 2012.

El General Comandante Superior de Valencia:

Baron Robert.



*La clave será las palabras falsas que
encontréis. Para descodificar la recompensa introducir las
palabras en orden.*